PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJATAMBO

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CAJATAMBO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, LIMA

Ruc/código : 20600907558 Fecha de envío : 21/03/2025

Nombre o Razón social : PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA Hora de envío : 16:48:43

E.I.R.L.

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

En el literal e) y el literal i) existe una superposición de solicitudes, lo que puede generar confusión entre los postores.

Solicitamos corregir

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: i) Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Prevalece el literal i), eliminando el literal e)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 01/04/2025 10:00

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CAJATAMBO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, LIMA

Ruc/código : 20600907558 Fecha de envío : 21/03/2025

Nombre o Razón social : PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA Hora de envío : 16:48:43

E.I.R.L.

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se observa que los literales k) y l) se encuentran repetidos, por lo que solicitamos que al integrar se elimine alguno de

ellos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: k) Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Prevalece el literal k), eliminando el literal l)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CAJATAMBO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, LIMA

Ruc/código : 20600907558 Fecha de envío : 21/03/2025

Nombre o Razón social : PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA Hora de envío : 16:53:30

E.I.R.L.

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se solicita en el presente literal que el Certificado Técnico Productivo referido al bien Leche Evaporada Entera, contenga la terminología OFICIAL, siendo este un error debido a que no existe aún la estandarización necesaria para emitir dicho certificado. Por lo que solicitamos que este término sea retirado al momento de integrar las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: 0) Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se modifica el literal o) como sigue: Copia certificada de inspección técnico productivo de planta, emitido por un organismo de inspección acreditado ante INACAL vigente a la fecha de presentación de oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CAJATAMBO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, LIMA

Ruc/código : 20600907558 Fecha de envío : 21/03/2025

Nombre o Razón social : PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA Hora de envío : 16:53:30

E.I.R.L.

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Se solicita una Carta de Autorización del fabricante. Sin embargo, esta solicitud es contraproducente debido a la poca disponibilidad por parte del fabricante de la leche evaporada de emitir dicho certificado, siendo esto un claro impedimento para la libertad de concurrencia. Ello es un atentado en contra de los principios de la LCE, por lo que solicitamos su retiro al momento de integrar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: p) Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se retira el literal p)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CAJATAMBO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, LIMA

Ruc/código : 20600907558 Fecha de envío : 21/03/2025

Nombre o Razón social : PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA Hora de envío : 16:56:10

E.I.R.L.

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Se observa que el presente literal se indica que es posible presentar el certificado siempre y cuando esté referido a la linea de produccion del producto en cuestion, Sin embargo, no se especifica cual es la linea.

Por lo que solicitamos que se tenga en cuenta lo establecido en el DS N° 007-98-SA ¿Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas¿, el mismo que en su Cuarta Disposición Complementaria, Transitoria y Final, establece que por Resolución del Ministerio de Salud se expedirán las normas aplicables a la fabricación de productos alimenticios, marco en el cual DIGESA propuso la expedición de la ¿Normal Sanitaria para la Fabricación de Alimentos a base de granos y otros, destinados a Programas Sociales de Alimentación¿.

Es en ese sentido que el 17 de mayo de 2006, mediante Resolución Ministerial N° 451-2006/MINSA, se aprueba la NORMAL SANITARIA PARA LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS A BASE DE GRANOS Y OTROS, DESTINADOS A PROGRAMAS SOCIALES DE ALIMENTACIÓN.

A lo largo del documento se detallan las funciones, responsabilidades, definiciones y demás actos que permiten asegurar la calidad y salubridad de los alimentos fabricados a base de granos que son destinados a programas sociales. Sin embargo, con motivo de aclarar las dudas sore las líneas de producción a la cual pertenece el producto. Nos centraremos en el Capítulo III, denominado ¿DEL PRODUCTO¿.

En el mencionado capítulo, precisamente en el ¿Artículo 9°.- Definiciones¿, se detallan las líneas productivas a las que pertenecen los distintos tipos de productos que forman parte de los alimentos a bases de granos elaborados para programas sociales. Indicando que: Para la aplicación de la presente Norma Sanitaria están comprendidos los alimentos industrializados a base de granos como las gramíneas (trigo, cebada, avena, otros), las leguminosas (soya, tarwi, frijoles, otros) y las quenopodiáceas (quinua, kiwicha, cañihua, otros), y otros vegetales como tubérculos, raíces y frutas. Siendo descriptos los siguientes:

- a. Productos cocidos de reconstitución instantánea, como enriquecidos lácteos, sustitutos lácteos, mezclas fortificadas, papilla (destinada a niños entre 6 y 36 meses), otros similares.
- b. Productos crudos, deshidratados y precocidos que requieren cocción, como harinas, hojuelas, otros similares.
- c. Productos cocidos de consumo directo como extruidos, expandidos, hojuelas instantáneas, otros similares.

En tal sentido y considerando que el producto solicitado en el presente concurso es: ¿Hojuela de Quinua, Kiwicha, Maca, Cañihua, Avena y Harina de Soya precocidas fortificada con vitaminas y

minerales¿, la línea productiva a la que corresponden es la de Productos crudos, deshidratados y precocidos que requieren cocción, en donde se encuentras las harinas, hojuelas y demás similares.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1. Literal: f) Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se da a conocer que La línea productiva a la que corresponden es la de Productos crudos, deshidratados y precocidos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CAJATAMBO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, LIMA

Ruc/código : 20600907558 Fecha de envío : 21/03/2025

Nombre o Razón social : PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA Hora de envío : 16:59:44

E.I.R.L.

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Observamos que el literal h) e i) se repiten, por lo que solicitamos que con motivo de integrar las bases se retire alguno

de los dos, para evitar confusiones

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1. Literal: h) Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

prevalece h y se elimina la i)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CAJATAMBO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, LIMA

Ruc/código : 20600907558 Fecha de envío : 21/03/2025

Nombre o Razón social : PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA Hora de envío : 16:59:44

E.I.R.L.

Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

En esta sección se hace referencia al material con el que debe estar elaborado el envase primarios. Sin embargo, como es posible observar se solicita bolsas BOPP, en ese sentido, solicitamos reemplazar el material en cuestión por la tradicionales bolsas de polietileno. Debido no solo a su menor costo y excelente resistencia sino que además se trata de un material fácilmente reciclable. Por tales motivos es sin duda alguna una mejor opción no solo para los postores sino que además para los beneficiarios

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: - Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

incluir o envase polietileno

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CAJATAMBO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, LIMA

Ruc/código : 20600907558 Fecha de envío : 21/03/2025

Nombre o Razón social : PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA Hora de envío : 17:05:15

E.I.R.L.

Observación: Nro. 8 Consulta/Observación:

Se solicita el Certificado Oficial Técnico Productivo, lo que es un acierto considerando la naturaleza del producto materia del presente proceso. Sin embargo, no se ha tomado en cuenta lo especificado en el Oficio Nº 9853-2007/DG/DIGESA emitido por DIGESA, donde se expresa que en caso de que alguna de las actividades sean realizadas por un tercero, dichas actividades deben ser acreditadas con un certificado técnico productivo oficial a nombre del tercero donde se llevan a cabo las etapas faltantes o en su defecto una Declaración Jurada emitida por el tercero en donde figuro que dichos procesos han sido llevados a cabo de forma adecuada. En ese sentido y para favorecer la libre concurrencia de postores, solicitamos que al momento de integrar se considere lo expresado en el mencionado oficio.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: XV| Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

AGREGAR: Oficio Nº 9853-2007/DG/DIGESA emitido por DIGESA, donde se expresa que en caso de que alguna de las actividades sean realizadas por un tercero, dichas actividades deben ser acreditadas con un certificado técnico productivo oficial a nombre del tercero donde se llevan a cabo las etapas faltantes o en su defecto una Declaración Jurada emitida por el tercero en donde figuro que dichos procesos han sido llevados a cabo de forma adecuada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CAJATAMBO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, LIMA

Ruc/código : 20600907558 Fecha de envío : 21/03/2025

Nombre o Razón social : PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA Hora de envío : 17:09:37

E.I.R.L.

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación:

Se observa que solicitan un tiempo de vida útil de 12 meses para la leche desde su ingreso al almacén. Sin embargo, se trata de un absurdo, dado que de acuerdo con el Registro Sanitario de la leche evaporada entera su tiempo de vida util es 9 meses desde la producción. Por lo que considerando los tiempos de traslado y repartición de los bienes consideramos que se debe reducir el tiempo solicitado a un máximo de 4 meses desde la llegada al almacén

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: V||| Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente a 8 MESES DE VIDA UTIL---

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CAJATAMBO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, LIMA

Ruc/código : 20600907558 Fecha de envío : 21/03/2025

Nombre o Razón social : PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA Hora de envío : 17:21:22

E.I.R.L.

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Algunas de las fechas consideradas en el cronograma coinciden con dias no laborables, lo cual puede perjudicar el correcto desarrollo de la entrega. En ese sentido, solicitamos que se pronuncien

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: X||| Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los días no laborables se designara personal de recepción

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CAJATAMBO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, LIMA

Ruc/código : 20600907558 Fecha de envío : 21/03/2025

Nombre o Razón social : PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA Hora de envío : 17:21:22

E.I.R.L.

Observación: Nro. 11 Consulta/Observación:

No se ha considerado el documento denominado Copia de Buenas Prácticas de Manufactura, el cual se encuentra en las Especificaciones Técnicas por lo tanto debe ser agregado al momento de integrar

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.2.1.1. Literal: - Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

incluir en el literal e)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 01/04/2025 10:00

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CAJATAMBO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, LIMA

Ruc/código : 20600907558 Fecha de envío : 21/03/2025

Nombre o Razón social : PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA Hora de envío : 17:21:22

E.I.R.L.

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

A modo de consulta queremos saber si es posible admitir como válido el Certificado de Inspecciones de Capacidad Instalada de Planta, considerando que cumple con la misma función que el solicitado en el mencionado punto. Ello con la finalidad de permitir que más postores tengan la posibilidad de participar del presente consurso

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: VI Literal: C Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

nos mantenemos como esta en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 01/04/2025 10:00

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE (PVL) PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

DE CAJATAMBO PARA EL AÑO FISCAL 2025 DEL DISTRITO DE CAJATAMBO, PROVINCIA DE CAJATAMBO, LIMA

Ruc/código : 20600907558 Fecha de envío : 21/03/2025

Nombre o Razón social : PROCESADORA Y AGROINDUSTRIA ESPERANZA Hora de envío : 17:21:22

E.I.R.L.

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

En el caso de los Certificado solicitado para el cereal, es necesario considerar la linea a la que debe estar referida cada documento. ello con la finalidad de evitar confusiones entre los postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: VI Literal: C Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

nos mantenemos como esta en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: